



**Universidad
Zaragoza**

Trabajo Fin de Grado

Análisis del tratamiento de la transexualidad en
los medios de comunicación aragoneses en los
últimos tiempos

*Analysis of the treatment of transgenderism in
Aragonese media in recent times*

Autor:

Alejandro Gascón Díez

Directora:

Mirtha Orallo Rodríguez

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Periodismo

Curso 2023-2024

“JUGUETE ROTO NO, UN BOMBÓN”.

Una de las últimas y de las más famosas de las frases que dijo La Veneno en televisión. Cuando un presentador la calificó como un juguete roto, esa fue la contestación de Cristina.

Dedicado a todas las personas trans, que en algún momento de su vida han tenido que dar explicaciones por algo que no las merecía.

Que este trabajo de análisis sirva de homenaje a todas aquellas personas que tuvieron que correr en la lucha de los derechos LGTB y que fueron perseguidas, encarceladas, pegadas o incluso asesinadas, para que hoy, las personas de estos colectivos podamos salir sin miedo.

La lucha aún continúa.

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

El enfoque principal de este trabajo analiza el tratamiento de la transexualidad en los medios de comunicación aragoneses en los últimos tiempos. El escrito consiste en examinar el trabajo de diferentes profesionales de la comunicación en Aragón en cuanto a sus publicaciones relacionadas con el tema de la transexualidad.

Los diarios aragoneses y españoles llevan publicando información relacionada con este tema desde hace ya décadas y, claramente, podemos ver un auge de la presencia de este colectivo en los medios ligado a un mayor respeto, sensibilización y uso correcto de la terminología.

Para investigar sobre este tema, he analizado el contexto en el que la sociedad se encuentra actualmente, una sociedad que acepta más estos temas. De igual forma es importante conocer cuál es la situación de los medios de comunicación hoy en día y su relación con el asunto, al igual que su presencia de este en los mismos.

He analizado en profundidad una serie de casos periodísticos que hablan sobre transexualidad y que reflejan errores que los periodistas no deben cometer. Me gustaría destacar la colaboración en este trabajo académico de la asociación de menores transexuales Chrysallis, en concreto de la voluntaria Elena Gutiérrez Sevilla, ya que sin su ayuda, este trabajo de fin de grado no podría haberse elaborado.

Palabras clave: *transexualidad, trans, transgénero, diarios, periódicos, género, identidad.*

ABSTRACT

The main focus of this work analyzes the treatment of transsexuality in Aragonese media in recent times. The paper consists of examining the work of different communication professionals in Aragon regarding their publications related to the topic of transsexuality.

Aragonese and Spanish newspapers have been publishing information related to this topic for decades, and clearly, we can see a rise in the presence of this group in the media, linked to greater respect, awareness, and correct use of terminology.

To investigate this topic, I have analyzed the context in which society currently finds itself, a society that is more accepting of these issues. It is also important to understand the current situation of the media and their relationship with the issue, as well as its presence in them.

I have thoroughly analyzed a series of journalistic cases that discuss transsexuality and reflect mistakes that journalists should not make. I would like to highlight the collaboration in this academic work of the association for transgender minors Chrysallis, specifically the volunteer Elena Gutiérrez Sevilla, as without her help, this final degree project could not have been completed.

Keywords: *transsexuality, trans, transgender, newspapers, press, gender, identity.*

AGRADECIMIENTOS

A Mirtha Orallo como tutora de este trabajo de fin de grado, quien sabe la importancia de este proyecto para mí y ha puesto todo su empeño en ayudarme desde el primer momento, dejándome conducir libremente pero sin permitir que me saliera de la carretera.

A Elena Gutiérrez Sevilla por ofrecerme su ayuda sin pensárselo y brindarme una visión más profunda sobre este tema.

A Begoña Ocampo por ser la mejor profesora de Lengua Española que un instituto podría pedir y la culpable de meterme en *La Voz del Élaios*. Gracias por guiarme a elegir la mejor profesión del mundo.

A mis amigas por ser el significado de amor y lealtad. Por tener la suerte de tenerlas a todas a mi lado desde hace muchos años y que nunca me fallen. Porque mis logros son los suyos y viceversa. Por querer siempre lo mejor para mí.

A mi padres, a mi hermano y Asha, a quienes les debo todo por haber confiado en mí cuando ni yo mismo podía. Por haber sido mi pilar desde que nací y por todo lo que he aprendido de ellos. Sin vosotros no sería la persona que soy.

A las Julias, por ser mi mayor apoyo y el sentido más puro de la palabra amistad. Por haber ido siempre de la mano los tres y no permitir que ninguno se quede atrás nunca. Por estar siempre el uno para los otros dos.

A mis siete compañeras con las que he compartido bancal estos 4 años en zulos y super clases. Sin vosotras ninguna edición de *El último grito del elfo* habría salido adelante. A mi Mar y a mi Esther por ser mi rutina estos años y por haber dado cada paso juntos.

A mí. Por serme fiel y perseguir lo que quiero siempre.

ÍNDICE

<i>INTRODUCCIÓN</i>	7
<i>FUNDAMENTOS DEL PERIODISMO</i>	8
Criterios esenciales	8
Llegada de internet y su efecto en los medios.	10
<i>INTRODUCCIÓN A LA TRANSEXUALIDAD</i>	16
Transexualidad: conceptos básicos para entenderla.	16
Transexualidad y medios de comunicación: referentes	23
<i>METODOLOGÍA</i>	27
<i>ANÁLISIS DE CASOS:</i>	28
Transexualidad en los medios de comunicación aragoneses: introducción y casos particulares.	28
NOA	28
GABRIEL	31
PATRICK	34
PATRICK	37
NATALIA AVENTIN	39
RÜDIGER	41
Transexualidad en los medios de comunicación aragoneses: otros casos.	43
AGRESIÓN A UNA MUJER TRANS	43
POLÉMICA EN UN EXAMEN DE POLICÍA	45
<i>CONCLUSIONES</i>	47
<i>BIBLIOGRAFÍA</i>	49

INTRODUCCIÓN

Actualmente nos encontramos en la era de la información. En ella, el periodismo juega un papel crucial en la formación de opiniones y en la percepción pública de diversos temas, incluida la transexualidad.

Este Trabajo de Fin de Grado (TFG) se centra en la representación mediática de las personas transexuales en Aragón y en examinar algunos de los errores comunes que han cometido los periodistas en diarios de nuestra comunidad al cubrir noticias o hechos relacionados con este tema.

La transexualidad es un tema complejo y difícil de tratar sin caer en un error. Esto hace que se requiera un enfoque sensible y preciso para evitar estereotipos y prejuicios. Sin embargo, los medios de comunicación a menudo fallan en esta tarea, ya sea por desconocimiento, falta de formación o de información.

Este trabajo tiene como objetivo identificar y analizar los errores periodísticos más frecuentes en la cobertura de noticias relacionadas con la transexualidad en Aragón. Para ello, se revisarán diversas publicaciones periodísticas, evaluando la precisión terminológica, el uso de pronombres correctos, la contextualización adecuada de las historias y la representación de las voces de las personas transexuales. A través de este análisis, se pretende no solo dejar en evidencia los errores, sino también proponer buenas prácticas que puedan contribuir a una cobertura más ética y respetuosa.

La importancia de este estudio finaliza en su potencial para mejorar la calidad del periodismo en relación con temas de identidad de género, promoviendo una información más inclusiva y veraz. Además, se busca sensibilizar a los profesionales de los medios sobre el impacto de su trabajo en la vida de las personas transexuales y en la sociedad en general. En última instancia, este TFG aspira a ser una herramienta educativa que fomente un periodismo más consciente y comprometido con los Derechos Humanos y la diversidad.

FUNDAMENTOS DEL PERIODISMO

Criterios esenciales

Los atentados del 11-S en Nueva York, la caída del Muro de Berlín en 1989, el tsunami y el desastre de Fukushima, la crisis financiera de 2008, el 11-M en España, el fin de la Guerra Fría, el ascenso de Nelson Mandela como presidente de Sudáfrica, la elección de Barack Obama como presidente de Estados Unidos, el rescate de los 33 mineros en Chile, la victoria de España en el Mundial de fútbol de 2010, ... Tanto buenos como malos, estos han sido algunos de los acontecimientos más importantes que han tenido lugar en el mundo en los últimos 50 años y que han sido cubiertos por periodistas de todo el planeta.

Aunque hay constancia de publicaciones impresas anteriores, el periodismo, como hoy lo conocemos, nace con la imprenta. Desde entonces y a lo largo de los años, han ido surgiendo y cerrando miles de diarios a lo largo de todo el mundo. A través de normas y regulaciones, la ética periodística cada vez se iba cerrando en el contexto de cómo ofrecer la información a la sociedad.

Cientos son los acontecimientos que ocurren en un determinado lugar en un breve periodo de tiempo, por lo que sería imposible informar sobre todos. De esta forma se plantean unos criterios que evalúan qué hechos se convierten en noticia.

Estos criterios tienen relación con que sea un tema de actualidad o de interés humano o el impacto que esa noticia vaya a tener en la sociedad, junto a la proximidad geográfica en la que se encuentre respecto al informado.

El 1 de noviembre de 1992 la vida de todos los profesionales de la comunicación españoles cambió. En la segunda edición del Congreso de periodistas de Cataluña se aprobó el Código Deontológico de la profesión de los periodistas. Este reglamento se basó en reunir una serie de principios básicos que limitaban a los periodistas a la hora de poder realizar el ejercicio de su tarea.

Este reglamento establece que, tanto los medios de comunicación como la figura de los periodistas, deben tener la axioma máxima de libertad de información, opinión y crítica,

y utilizar las mismas con la mayor responsabilidad. Según el *Consell de la Informació de Catalunya* se establecen 12 reglas básicas deontológicas periodísticas:

1) El periodista tiene el deber de estar comprometido con la búsqueda de la verdad y de esta forma ser fiel a la realidad y a los hechos ocurridos, distinguiendo claramente entre hechos y opiniones.

2) Esto está relacionado con la veracidad de los hechos, es decir, buscar siempre un contraste y respaldo antes de ofrecer una información errónea o poco exacta, que pueda llevar a confusión o en su máximo potencial, al error.

3) La forma en el que el profesional de la información llega al relato debe ser digna y clara, sin ningún procedimiento que dañe la integridad de las personas participantes y sin mentiras ni métodos farsantes o pago de fuentes.

4) Un periodista es una persona en continua formación y aprendizaje, por lo que si alguna de sus publicaciones o creaciones adquiere de pronto una información incorrecta este tiene el deber de corregirla, al igual que las interpretaciones que se hayan demostrados falsas o erróneas.

5) Preservar el secreto profesional de las fuentes que no deseen ser citadas y referenciar las que lo deseen y hayan ayudado en el trabajo del profesional.

6) El periodista tiene como deber defender el derecho a la información ante cualquier censura establecida por interés público.

7) La credibilidad del periodista se puede ver afectada por un conflicto de intereses, es decir, manipular la información o el punto desde el que se trata para beneficiar -o perjudicar- a la fuente con la que aparentemente haya una relación.

8) No utilizar información confidencial para el beneficio propio en el ejercicio de su función.

9) Las personas que sean partícipes de una información deben ser respetadas por el derecho a la privacidad, sin intromisiones.

10) Salvaguardar la presunción de inocencia de cualquier persona que haya sido acusada por algún delito.

11) No difundir la identidad de los menores cuando son testigos, culpables o víctimas, sobre todo en asuntos sociales como temas sexuales, suicidios o problemas varios como adopciones o padres encarcelados. De igual forma salvaguardar la identidad de los familiares o personas cercanos a ellos.

12) Finalmente, respetar la integridad de las personas, tanto física como mental.

El 6 de mayo de 1964 se aprobó en España, y así fue recogido en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Estatuto de la Profesión periodística, en el que se reunificaron las disposiciones hasta entonces presentes. El apartado cuarto del anexo de este dice así:

Es obligación ineludible de todo periodista el más estricto respeto a la dignidad, la intimidad, el honor, la fama y la reputación de las personas. El derecho y el deber a la verdad informativa tiene sus justos límites en este respeto.

Artículo 4º del anexo del BOE sobre el Estatuto de la
profesión Periodística.

De esta forma en dicho artículo, se llama al respeto con el que debe mantener siempre relación el profesional de la información sin dañar así la intimidad o el honor de la personas, algo que se puede extrapolar a grupos en riesgo de exclusión social tales como inmigrantes, mujeres o personas LGTB.

Llegada de internet y su efecto en los medios.

Con la llegada de internet y su auge en los últimos años, la revolución tecnológica ha tenido el poder de una transformación social que, obviamente, ha afectado al ámbito

periodístico, incluyendo de igual medida, las nuevas formas de informar, tales como redes sociales o medios digitales.

De este modo, y con el nacimiento de la sociedad de la información y de la globalización, el Colegio de Periodistas recoge que los principios éticos periodísticos son aplicables de igual manera a todos los medios y soportes, sin hacer un mínimo de distinción entre ellos y teniendo el autor de la noticia la misma responsabilidad en todos ellos.

De hecho se puede considerar que hemos llegado a un nuevo modelo de informar, un modelo en el que no es que internet vaya en contra del periodismo, pero en el que hay que hacer un especial trato para sortear estas informaciones que pueden ser falsas o llevar a confusión.

El principal problema de este periodismo que caracteriza lo que llevamos de siglo es la prisa por publicar. Todos los medios quieren ser los primeros, pero esto puede llevar a error. Esto no es un problema de internet, si no de la sociedad tan acelerada en la que vivimos y en la que se exige la información instantánea. De hecho, *The Sun*, periódico británico con una tirada de más de 3 millones fue el primero en publicar el resultado de la autopsia de Michael Jackson que finalmente resultó ser falsa. Como consecuencia, muchos diarios, con el fin de no quedarse atrás, publicaron la misma información, eso sí poniendo “según el diario *The Sun*”.

Otro ejemplo en el que la información no estuvo contrarrestada fue uno que llegó a España en octubre de este mismo año pasado. La noticia tenía que ver con la frontera de Gaza que actualmente se encuentra en un conflicto armado con Israel. Muchos diarios y cuentas de Twitter hicieron eco de la noticia, aunque muchos otros diarios pusieron en duda esta información.

Bebés muertos, decapitados con azada y risas de los terroristas: Israel revela en Madrid el vídeo de 43 minutos de la masacre de Hamás

JACOBO ALCUTÉN | NOTICIA | 07.11.2023 - 08:05H



Imagen 1. Titular supuesto asesinato de los bebés en Gaza. (Fuente: 20 minutos)

Soldados israelíes hallan 40 bebés asesinados en un kibutz, algunos decapitados

Los pequeños fueron masacrados por Hamás junto a sus padres en el devastado enclave de Kfar Aza, fronterizo con la Franja de Gaza.

Imagen 2. *Titular supuesto asesinato de los bebés en Gaza.* (Fuente: Heraldo de Aragón)



Azotando Indignancias Mentales

@AzotandoM

...

40 bebés asesinados y decapitados en sus cunitas en el kibutz de Kfar Aza, y corroborado por muchas agencias internacionales de prensa como REUTERS, y nos salen juntaletras marxistas de mierda, afirmando que es un bulo de Ayuso.

¡Peor que hechos inmundos, la inmundicia comunista!

[Translate post](#)



6:16 AM · Oct 11, 2023 · 8,390 Views

Imagen 3. *Tweets sobre el supuesto asesinato de los bebés en Gaza por @azotandoM*

(Fuente: Twitter)

Otro de los grandes problemas que ha tenido el periodismo siempre, pero que con la llegada de internet se ha afianzado más, ha sido la verificación, cuya solución es el contraste. Actualmente el periodista al documentarse no necesita recurrir a una biblioteca

o a una fuente personal, sino que puede hacerlo a través de internet. El problema de esto es que internet no siempre ofrece una información veraz.

Todo está afectado por el tratamiento súbito. Hemos pasado de publicar de 24 en 24 horas en prensa escrita o de entre 7 y 8 horas en televisión, a una instantaneidad inmediata en los medios digitales. Bajo esta premisa surge la duda: ¿qué es peor? ¿Publicar una información sin saber su veracidad completamente o no publicarla sabiendo que al día siguiente será publicada, casi con toda seguridad, en el resto de los medios? Yo tengo la respuesta clara.

Los periodistas debemos tener muy claro que las personas necesitan información veraz, ya que nuestra lealtad debe ser en primera instancia para ellas y da igual en el contexto en el que se presente o en el que ocurra, ni el nuevo modelo de informar, ni las prisas, ni las ganancias económicas pueden ir por encima de esto.

Aunque esto es la teoría, hay muchos periodistas, y algunos afamados, que han caído en estos errores. Uno de los casos que más eco hizo fue el de la periodista Lydia Lozano, colaboradora del -ya muerto- programa de prensa rosa *Sálvame*. El 19 de febrero de 2005, la periodista se sentaba como colaboradora en el programa *Salsa Rosa*, un show dedicado a la crónica social. En este programa como invitado estaba el cantante italiano Al Bano, reconocido por su tema *Felicitá* junto a la que fue su mujer de entonces, Romina Power.

En este programa Lydia Lozano afirmó, sin ninguna prueba, que Ylenia Carrisi, hija de ambos, seguía viva cuando está llevaba desaparecida 9 años. Nunca se ha esclarecido de dónde sacó la periodista la información, pero sí que puso en evidencia la rapidez y la nula comprobación que tuvo Lydia Lozano con esta información y que según ha apuntado en muchas ocasiones “es el mayor desastre de mi vida”.

Otro de los casos más afamados de periodistas conocidos fue el del director de La Sexta, Antonio García Ferreras. Muchos medios y periodistas se le echaron encima cuando este dio una información sobre un supuesto paraíso fiscal en el extranjero del entonces presidente del partido Podemos, Pablo Iglesias. Ferreras se defendió y en su defensa dijo que de saber que fuera falsa dicha información jamás la habría dado y en su defensa dijo

que citó al medio que le había ofrecido dicha información y que la policía contaba con esa información que estaban investigando.

No solo se han achacado informaciones falsas a periodistas. Antiguo Twitter y actual X es conocido por dar por muertos a gente que no lo está. El actor Jackie Chan; Barack Obama, cuyo información fue dada por el Twitter auténtico de FOX News (**imagen 4**) cuya cuenta había sido hackeada; la cantante Miley Cyrus falleció en un accidente de coche en 2009; J.K Rowling, autora de la saga de Harry Potter, fue asesinada en un tuit por un italiano que quería demostrar la credulidad de la sociedad en las noticias falsas (**imagen 5**); David Bisbal; David Bustamante; José Luis Perales; la aclamada escritora Rosa Montero o el actor Jordi Sánchez, entre muchos otros.



Imagen 4: *Barack Obama muere por @foxnewspolitics (Fuente: La Ser).*



Imagen 5: *J.K. Rowling muere por @JLecarre (Fuente: El País).*

El desarrollo de internet ha ido de la mano del desarrollo de las noticias falsas. La primera de ellas fue en 1874 en Nueva York donde Thomas Connery, un redactor local, publicó una noticia en la que se afirmaba que los animales del Zoo de Central Park se habían escapado y esto había provocado la muerte de 50 personas. Al final del escrito el redactor advertía “toda la historia es pura invención”.

Otro importante caso fue la conocidísima *La Guerra de los mundos*, en el que mediante una emisora de radio narraba, en la voz de Orson Wells como científico y de Carl Philips como periodista, la llegada de vida extraterrestre a nuestro planeta.

Finalmente y con la llegada de la inteligencia artificial la línea entre la realidad y la ficción es cada vez más fina y en la que la veracidad está más presente que nunca. Este pasado año (2023) hemos presenciado muchas imágenes creadas por IA, pero que en un primer



momento -y un segundo- nos hicieron dudar. El Papa con en el abrigo de Balenciaga (**imagen 6**), Donald Trump arrestado o supuestamente hasta el reciente video en el que Kate Middleton anunciaba su cáncer.

Imagen 6: *El Papa vestido de Balenciaga*

En este contexto sin precedentes, los periodistas se encuentran ante el reto de adaptarse a un entorno que evoluciona constantemente y donde la búsqueda de la verdad es más importante que nunca. La tecnología ofrece herramientas poderosas para investigar, analizar y verificar la información, pero también plantea nuevos desafíos éticos y profesionales.

La verdad debe ser el principio fundamental al que los periodistas aspiran en su labor y en un mundo con información más que abundante. Es imprescindible proporcionar hechos precisos y contextualizados como un deber moral.

Es crucial promover un pensamiento crítico entre los consumidores de noticias para distinguir entre información falsa y veraz.

INTRODUCCIÓN A LA TRANSEXUALIDAD

Transexualidad: conceptos básicos para entenderla.

“MIENTRAS MI GENTE NO TENGA SUS DERECHOS EN TODA AMÉRICA, NO HAY RAZÓN PARA CELEBRAR”.

Marsha P. Johnson, mujer trans y famosa activista por los derechos trans.

El término transexualismo fue forjado por primera vez en 1948 por parte del alemán Harry Benjamín. Nacido en Berlín en 1885, es conocido por ser un endocrino que basó su vida en el estudio de la transexualidad y la disforia de género. 18 años antes a la acuñación de este término, los diarios daban a conocer a Lili Elbe, famosa por ser la primera mujer trans en someterse a una cirugía de reasignación de sexo.

Aunque hay textos que ponen en evidencia la existencia de la transexualidad ya en la antigua Grecia y Roma, no fue hasta el siglo XX -en concreto la segunda mitad de este- cuando la transexualidad pasó a ser de relevancia pública. En aquellos años, el avance de la medicina y de tratamientos hormonales hicieron que muchas personas comenzaran a darse cuenta de que su sexo biológico no correspondía con el comportamiento de identidad personal que se supone que debían tener.

Christine Jorgensen, actriz y primera mujer en Estados Unidos en someterse a cirugía de reasignación de sexo; directoras de cine como Lana Wachowski (Matrix, 1999); figuras referentes españolas como Cristina Rodríguez Ortiz (La Veneno), Francisca Araceli Cáceres (Paca La Piraña) o Bibiana Fernández; actrices españolas como Carmen Jedet, Daniela Santiago, Abril Zamora o Lola Rodríguez; políticas como Carla Antonelli; modelos como Ángela Ponce (Miss Universo España 2018); u hombres como Laith Ashley, modelo mexicano; Elliot Page, actor canadiense; Chaz Bono, activista y escritor estadounidense; o el escritor y activista español Paul B. Preciado, son algunas de las personas trans que más han influido -y siguen- influyendo en la sociedad.

De hecho, estas personas -y muchas más- han servido como grandes referentes a ayudar -aunque sea de manera inconsciente- a gente trans a vivir su propia vida. Esto ha hecho que cada vez haya una mayor visibilización de personas de este colectivo en el mundo.

De ahí que términos como trans, transexual o transgénero hayan logrado una envergadura mayor en discursos sobre género. Hay un pensamiento erróneo por parte de la sociedad sobre qué los tres significan lo mismo y no es así. Aunque compartan el mismo lexema, hay que saber diferenciar dichos términos:

El término trans recoge un amplio número de personas cuya identidad de género no se corresponde con el sexo con el que nacieron. Dentro de este término se agrupan a las personas transgénero, como aquellas cuya identidad de género no corresponde con su sexo y que se manifiestan desde una expresión de género hasta una transición social y/o física, pero sin necesidad de realizar esta última. Persona transexual hace referencia al término usado históricamente para aquellas personas que han realizado o buscan esa transición para hacer concordar su género y sexo (Lev, 2004).

Con la diferenciación de estos términos ya explicada, considero indispensable saber -o recordar- la distinción entre identidad de género y orientación sexual.

Las siglas LGBT engloban a los gays, lesbianas, bisexuales y trans. Estas personas que componen las palabras pertenecen a las comunidades con las orientaciones sexuales y de identidad de género que dan nombre a las siglas.

Lesbianas, gays y bisexuales pertenecen a una orientación sexual diferente a la mayoría de la población y a lo establecido “históricamente”. La orientación sexual engloba un amplio abanico de posibilidades y hace referencia a tus gustos sexuales, románticos y emocionales (orientación sexual) dependiendo de lo que tú te sientas (identidad de género). De esta forma comprende a:

□ Heterosexuales, como hombres a los que solo les gustan las mujeres o mujeres a las que solo le gustan los hombres.

□ Lesbianas, como mujeres que se sienten atraídas exclusivamente por mujeres.

□ Gays, como hombres que se sienten atraídos exclusivamente por hombres.

□ Bisexuales, como hombres que se sienten atraídos por hombres y mujeres, o, mujeres que se sienten atraídas por hombres y mujeres.

Además de estos términos existe también el de asexualidad, que se refiere a hombre o mujer que no tiene atracción sexual hacia otras personas. También pertenece a este abanico de términos de orientaciones sexuales.

De tal forma, y con la anterior diferenciación hecha, podemos diferenciar que dependiendo de lo que tú seas (identidad de género) y de tus gustos sexuales, se te clasificará en un determinado grupo u otro.

En conclusión y a modo de síntesis la orientación sexual hace referencia a la atracción que tenga una persona sobre otra, dependiendo de su identidad sexual como el sentido de ser hombre y mujer, según *The American Psychological Association*.

Por otro lado, está la definición de identidad de género entendida como la de pensar sobre qué nos sentimos nosotros mismos. Las personas nacemos con determinados genitales (nuestro sexo), lo que nos hace diferenciarnos entre macho y hembra, describiendo tu cuerpo como masculino o femenino y por ende, por los cuales se nos considera hombre o mujer, siendo así esta la primera marca cultural que adquirimos.

Una persona que nace con pene (lo entendido por genitales masculinos) va a ser clasificado y entendido como hombre, mientras que una persona que nace con vagina (lo entendido por genitales femeninos) va a ser clasificada, entendida y tratada como mujer.

En este punto toma relevancia el término género, entendido como la forma en la que la sociedad, dependiendo de nuestro sexo, dictamina cómo tenemos que comportarnos. Si has nacido con sexo femenino debes comportarte como una mujer y asumir tu género femenino, mientras que si has nacido con sexo masculino debes comportarte como un hombre y asumir tu género masculino.

Este comportamiento varía dependiendo de las culturas, pero alguno de los roles más resonados y característicos es el de entender a él como una persona fuerte físicamente e

incapaz de mostrar sentimientos, mientras que el de ellas como personas más delicadas y comprensivas.

Entonces dependiendo de los genitales con los que nazcamos, la sociedad espera un rol y un determinado comportamiento. A esta construcción -puramente social- se le denomina identidad de género.

Es importante entender el concepto de identidad personal como el aspecto mental que cada uno tomamos de nosotros mismos, y en el que toma importancia la identidad de género de cada persona. Esto se resume en si el sexo que tienes corresponde a la identidad personal que cada uno piensa de sí mismo, y por ende, si concuerda o no con tu identidad de género que ha implantado la sociedad dependiendo de tu sexo. Aquí surgen los términos cisgénero y transgénero, cuyos prefijos son cis- y trans- respectivamente.

Una persona cis- es aquella que el sexo que tiene concuerda en género con la imagen mental que tiene de sí mismo, por ejemplo, un bebé que nace con lo entendido por genitales masculinos y que, conforme su desarrollo, su imagen mental corresponde con un hombre; de igual forma que una persona que nace con lo entendido por genitales femeninos y asume una imagen de mujer. En ambos casos se denominaría personas cis, ya que su sexo concuerda con su género, siendo así un hombre cis y una mujer cis, respectivamente.

En el otro lado, el prefijo trans- hace referencia a aquellas personas en las que el sexo que tienen difiere con la identidad personal que piensan de sí mismas, por lo cual, su identidad de género, por sus comportamientos y roles asumidos, no concuerda. De esta forma, una persona que nace con sexo masculino pero su identidad personal es la de ser una mujer, tendrá una identidad de género femenina, siendo así una mujer trans; y al contrario, una persona con sexo femenino con una imagen mental propia de un hombre, tendrá una identidad de género masculina, recibiendo así la terminología de ser un hombre trans.

Teniendo claros ambos términos me gustaría volver a recordar la distinción entre identidad de género y orientación sexual, las cuales no tienen nada que ver. Algunos ejemplos:

- Una persona que corresponde su sexo y género y se siente atraída por otra del género contrario, sería una persona cisgénero heterosexual.

- Una persona que corresponde su sexo y género y se siente atraída por otra del mismo género, sería una persona cisgénero homosexual.

- Una persona que corresponde su sexo y género y se siente atraída por personas de ambos géneros, sería una persona cisgénero bisexual.

- Una persona en la que su sexo y género no corresponde y se siente atraída por otra del género contrario, sería una persona transgénero heterosexual.

- Una persona en la que su sexo y género no corresponden y se siente atraída por otra del mismo género, sería una persona transgénero homosexual.

- Una persona en la que su sexo y género no corresponden y se siente atraída por personas de ambos géneros, sería una persona transgénero bisexual.

En pleno 2024, con todos los avances de la sociedad en ámbitos como la salud y medicina, la tecnología, la igualdad de género e incluso los derechos del colectivo LGTB, todavía no se ha llegado a una igualdad real y una aceptación total al colectivo que engloba la sigla T. Este rechazo hacia este colectivo tiene causas enraizadas en aspectos culturales, religiosos, personales, sociales,...

El principal aspecto que hace que haya un rechazo hacia este colectivo viene dado de los prejuicios y estereotipos implantados por la sociedad y que tienen su base en fundamentaciones religiosas o históricas que dan lugar a la no aceptación de dicho colectivo. Recordemos que ya había conocimientos de personas trans en las antiguas civilizaciones griegas y romanas pero no fue hasta el siglo XX cuando se.

Muchos psicólogos y médicos creían que esta condición era una enfermedad, surgiendo así las famosas terapias de conversión cuya finalidad era cambiar la orientación sexual o identidad de género de las personas del colectivo, a las que se enfermaba o al demonio

dentro. métodos de tortura -algunos experimentales- con la finalidad de cambiar su condición.

No fue hasta hace solo 9 años, en 2015, cuando la *Asociación Americana de Psicología* (APA) difundió un comunicado en el que se prohibían las terapias de conversión para dicho colectivo, explicando que estas prácticas eran maltratos físicos y mentales y poco éticos.

En nuestro país no fue hasta el año 2016 cuando dichas prácticas serían prohibidas y penadas.

Se prohíbe la práctica de métodos, programas y terapias de aversión, conversión o contra condicionamiento, en cualquier forma, destinados a modificar la orientación o identidad sexual o la expresión de género de las personas, incluso si cuentan con el consentimiento de la persona interesada o de su representante legal.

Artículo 17 de la ley trans y LGTBI estatal, aprobada en febrero de 2023

Tristemente, aún a día de hoy, siguen llegando casos de que estas prácticas, ya ilegales, se siguen realizando. La asociación española *No es Terapia*, formada por profesionales de diferentes ramas, lucha para acabar con estas prácticas en España, dando apoyo a todas las víctimas que hayan pasado por experiencias de este calibre tiene como principal objetivo conseguir sancionar las terapias de conversión en el Código Penal Español, ya que “las sanciones que se implementan no son eficaces ni disuasorias”, afirmó Saúl Castro, abogado de dicha asociación.

La asociación se ha presentado como acusación particular de un caso de prácticas de conversión en un municipio de Cáceres, en el que a las víctimas se les trataba como una enfermedad curable y eran obligadas a tener relaciones sexuales con el líder del grupo. El caso es del 23 de diciembre de 2023.



Detenido un matrimonio en La Vera que ofrecía "terapias ...

23 dic 2023 — Detenido un matrimonio que ofrecía terapias para curar a homosexuales mediante sexo sanatorioEl Mundo. España Un cura de Albacete dice que ...

Imagen 7. *Titular terapias de reconversión* (Fuente: El Mundo).

Otro de los puntos clave para una mayor aceptación del colectivo trans en la sociedad actual tiene un papel fundamental en la educación que reciben los niños y niñas desde pequeños. Es crucial que se les enseñe cuanto antes el respeto a la diversidad de género, recibiendo así clases sobre sexualidad e identidad de género y la importancia de aceptar a quienes son diferentes. Por ello, veo necesario la implantación de programas y cursos en los colegios e institutos sobre estos temas para llegar a un conocimiento mayor desde una temprana edad y por ende, un mayor respeto y aceptación al colectivo.

El entretenimiento también debe adaptarse. Hace unos años si una serie o película se decantaba por incluir un personaje trans optaban por un actor/actriz cis y le travestían, mostrando una falsa realidad, como si no hubiera personas trans que hayan estudiado interpretación. Un ejemplo de esto son series como *La casa de las flores* (Netflix, 2018) donde el personaje de María José era interpretado por Paco León o el clásico *Tacones Lejanos* (1991) de Pedro Almodóvar con Miguel Bosé como uno de los protagonistas.

Por suerte, en los últimos años esto ha cambiado y actualmente si un personaje en una producción es trans, la persona que lo interpreta también. Hunter Schafer da vida a Jules en *Euphoria* (HBO, 2019); Yasmin Finney interpreta a Elle, quien tiene una relación amorosa sana y feliz en la británica y exitosa serie *Heartstopper* (Netflix, 2022), o series como *Pose* (HBO, 2018), *La Veneno* (2020) o *Vestidas de Azul* (2023), las dos últimas producciones de Atresmedia, en las que la mayoría de sus personajes son trans interpretados por personas trans.

La sociedad actual ha difuminado la línea que separa lo masculino de lo femenino. Actualmente hay famosos que se pueden ver como hombres “afeminados” como Harry Styles (cantante) o Jefree Star (maquillador e *influencer*), o mujeres “masculinizadas”

como Kristen Stewarts (actriz) o Cara Delevinge (modelo). Esto mismo lo apunta Elisabeth Duval en su libro *Después de lo trans*:

La proliferación de personas trans, en nuestro marco occidental y bajo nuestras nombras concretas, no puede darse si no existe un acercamiento de la feminidad a la masculinidad y viceversa, si no se produce una androginización de nuestras sociedades que repercute en la disolución de las diferencias a través de las cuales se reificaba el lenguaje del género. Esta disolución, por supuesto, está ligada a la incorporación de la mujer al mercado del trabajo, a una mutación de su rol en a sociedad, a momentos diferenciados del desarrollo de las sociedades capitalistas y de las democracias liberales y a la adquisición de derechos por parte de las personal LGTB en general. (Duval, 2021: 42, 43)

En cuanto a los medios de comunicación, su papel es esencial. Ellos están entre los principales responsables de otorgar una visibilización de este colectivo de una forma positiva y, al mismo tiempo respetuosa, ya que esto favorece la comprensión de un tema “tabú” y su normalización. Son responsables de informar, pero también de educar a la sociedad, por lo que es imprescindible que las cuestiones que tengan que ver con identidad de género se aborden con el mayor respeto posible y con una terminología adecuada. Esto solo se consigue informándose y ofreciendo datos precisos, sin caer en falacias, por ejemplo, no es lo mismo transexual que transgénero. Al fin y al cabo los medios de comunicación son los que influyen en gran medida la opinión pública. De su tratamiento sobre un asunto dependerá la visión de los ciudadanos que se informan con ellos.

Garantizar la inclusión de personas transexuales en la sociedad implica adaptar espacios laborales, educativos y de salud para respetar su identidad de género, proteger sus derechos y acabar con la discriminación y los prejuicios.

Transexualidad y medios de comunicación: referentes

A raíz de la creación de los medios de comunicación y del auge de la televisión, sobre todo en las décadas de los 80 y 90 del siglo XX, las personas transexuales han comenzado

a cobrar relevancia, exponiéndose al debate público, luchando para dejar atrás estereotipos.

En España la figura mediática transexual por excelencia, según un criterio muy extendido, la construyó Cristina Ortiz Rodríguez, popularmente conocida por su nombre artístico “La Veneno”. Cristina alcanzó la fama en el programa de Pepe Navarro *Esta noche cruzamos el Mississippi*, cuando fue grabada en el Parque del Oeste de Madrid ejerciendo de prostituta, en un reportaje televisivo sobre “travestis” llevado a cabo por la periodista Faela Sainz.

Cristina fue amada y odiada en España por su carisma, su desparpajo y su belleza exótica. A raíz de su salto a la fama, Cristina comenzó, cada vez más, a colaborar en el programa. A nivel periodístico el trato que recibió Cristina era, en muchísimas ocasiones, vergonzoso hacia su persona, tratándola sin ningún respeto, como si fuera un mero espectáculo del que aprovechar el morbo.

La Veneno habló en numerosos programas mientras cruzaba el Mississippi la nula relación que tenía con sus padres. El programa aprovechó esta fatal relación de padres e hija y les invitó a un “reencuentro en directo” en el que se les presentaba a su hija “ya como mujer”. Un directo que siguió minuto a minuto la bochornosa entrevista a Cristina que mantuvo a gran parte de los españoles pegados al televisor.

Algo similar a lo que se vivió años atrás con el bochornoso trato por parte de los periodistas del Caso Alcàsser, cuando hasta se emitió un programa en directo desde el pabellón del pueblo en el que residían las niñas poco después de encontrar los cadáveres. La periodista llegó a preguntar a un amigo que trabajaba en los equipos de búsqueda que había pasado por un área cercana a la donde posteriormente se localizaron los cuerpos de las 3 chicas “si le molestaba no haber sido él quien hubiera encontrado los cadáveres”.

Humillada y tratada de una forma repugnante por periodistas y colaboradores de televisión, Cristina defendió hasta el día de su muerte que ella, obviamente, era una mujer. Se atrevió, hace ya más de 30 años, a dar visibilidad a un colectivo oprimido, ridiculizado y que estaba en la parte más baja de la pirámide social, comenzando, sin duda alguna, la lucha por los derechos de las personas trans.

Tristemente, y con muchas versiones sobre su muerte, Cristina falleció el 9 de noviembre de 2017, dejando atrás toda una vida de una heroína que fue ridiculizada por personajes públicos y personas que trabajan en los medios de comunicación por ser quien era, pero que consiguió allanar el terreno a los siguientes trans.

Creo que casos como el de Cristina en el ámbito de la transexualidad, o el de Ana Orantes en el del feminismo, supusieron puntos de inflexión para que los periodistas -y el resto de la sociedad- se tomaran más en serio estos temas. Lo triste es que, para que se haya producido ese cambio hayan tenido que ocurrir tales desgracias.

El respeto es algo fundamental que los profesionales de la información deben tener con las personas y temas que tratan. Respeto que muchas veces desaparece en los asuntos más controvertidos. De forma progresiva y más o menos adecuada, hoy en día, las personas transexuales son tratadas con la consideración que merecen, y cuando acuden a entrevistas les interrogan sobre el tema pactado y no les realizan preguntas por puro morbo.

Me parece algo lógico que haya ciertas cuestiones que no se tengan ni se deban hacer en una entrevista a una persona trans, por respeto a esas personas y su identidad, ya que no son relevantes. Por ejemplo, desde luego, el uso de ciertos verbos y artículos como podría ser “mutar”.

Tampoco es respetuoso preguntar por el nombre anterior, aunque afortunadamente, esos momentos bochornosos cada vez son menos. Esto último es muy importante, ya que en muchas páginas se puede encontrar el nombre previo a su transición, algo que no permite a la persona avanzar en su vida.

Para cerrar este apartado y abordar el análisis de los casos prácticos, me gustaría recordar un fragmento de una entrevista que realicé hace un par de años a Dune Solanot, fotoperiodista y experta en cómo informar sobre transexualidad.

Alejandro Gascón: En la década de los 80 y los 90 especialmente, comenzaron a llevar como invitadas a programas a personas trans. Bajo su criterio, ¿cómo cree que la población española reaccionó cuando comenzaron estas personas a cobrar conciencia social en los platós?

Dune Solanot: En la década de los 80 y 90 por lo general las representaciones y trato hacia personas trans y LGTB en los medios estaban llenas de estereotipos, trato degradante y estigma. Hay que señalar que los programas eran dirigidos por personas cisheterosexuales, y colocaban a las personas del colectivo en una posición de subalternidad, espectáculo, y falta de respeto constante.

A.G: Como le he mencionado anteriormente, el auge de los medios de comunicación dio la oportunidad a las personas transexuales de abrirse al mundo. La Veneno fue una de estas personas que cobró mucha importancia en estos años, sin embargo, por entrevistas y vídeos que hay en internet, se puede observar que los presentadores no la trataban de la mejor manera, haciendo burlas sobre su condición sexual, seguramente debido a la ignorancia social de la época

D.S: No creo que los medios de comunicación "dieran la oportunidad". Los medios estereotiparon y explotaron a las personas no normativas de una forma deshumanizante y La Veneno sobrevivió a esto como pudo. Para hablar de personas del colectivo trans y LGTB creo que los profesionales deben formarse constantemente, y en la medida de lo posible que sean las mismas personas del colectivo quienes hablen de si mismas para evitar paternalismos, apropiación de voces, y proyecciones estereotipadas. En cualquier caso, una buena formación para todes en diversidad sexo afectiva y de género, y consulta constante es fundamental. Para tratar noticias de colectivos vulnerables en general siempre es importante contar con las voces de las mismas personas del colectivo, y ser exquisito en las palabras. No dar nada por sentado, y preguntar cualquier duda.

METODOLOGÍA

La metodología empleada en este Trabajo de Fin de Grado se ha diseñado con el objetivo de poder mostrar a todos los lectores de estas líneas el importante trabajo que tenemos los periodistas para tratar de forma correcta y precisa la información que manejamos. En este caso se ha realizado un análisis sobre el tema de la transexualidad, conocido por todo el mundo. He optado por este asunto por interés propio, aunque todavía quedan muchos temas excluidos por tratar y mejorar.

Lo primero fue encontrar un tema con el que me sintiera cómodo. He tenido claro que desde que comencé la carrera mi TFG iba a tratar sobre un tema social, pero ha sido el paso del tiempo y el visionado de nuevas series de éxito como *Pose*, *La Veneno*, *Vestidas de Azul* o *Euphoria* las que hicieron que me decantase por este asunto y ver cómo estaba tratado en los medios de comunicación de mi comunidad autónoma.

Como se ha podido ver a lo largo de este documento he situado el problema, comenzando con los medios de comunicación a rasgos generales, pasando a los problemas que estos presentan desde siempre y a los nuevos que ha traído consigo la tecnología.

A continuación he mostrado el tema que da sentido a todo este trabajo académico: la transexualidad, definiéndola y marcando los límites que se deben respetar, tanto a nivel social como a nivel periodístico.

Para ello he basado mi estudio en una selección de seis casos ocurridos en la última década en Aragón sobre personas transexuales y otros dos que han sido publicados a nivel nacional.

Para detectar y corregir los tratamientos erróneos he tenido en cuenta las reglas de la lengua española, la ética de la sociedad y periodística, el conocimiento adquirido a lo largo de estos años debido a un autoaprendizaje e interés por este tema y la ayuda de Elena Gutiérrez Sevilla, una voluntaria de Chrysallis, asociación de menores trans en España.

ANÁLISIS DE CASOS:

Transexualidad en los medios de comunicación aragoneses: introducción y casos particulares.

A continuación muestro una selección de casos que se han dado en prensa digital en los últimos 10 años que presentan algún error por parte del profesional de la comunicación en la terminología utilizada o en la forma en la que se trata la noticia.

NOA

La historia de Noa, una niña transexual de tres años

Noa, zaragozana, es una de las niñas españolas transexuales a quien su familia respetó la identidad a más temprana edad. Tiene 5 años, hizo el tránsito con 3.

Imagen 8. *Titular noticia de Noa (Fuente: Heraldo de Aragón)*

El 29 de octubre de 2016 el diario aragonés *Heraldo de Aragón* publicó una noticia en la que relataba la historia de una niña trans zaragozana llamada Noa. El titular dice *La historia de Noa, una niña transexual de tres años*. En el subtítulo podemos encontrar que *su familia respetó su identidad a una temprana edad* y el uso de la palabra *tránsito* refiriéndose a la transición que la niña había hecho con solo tres años.

En primera instancia me gustaría destacar que en el titular se ha añadido el adjetivo transexual debido a que es relevante en la noticia, es decir, el hecho noticioso es que esta niña ha hecho una transición a una temprana edad.

Por otro lado, el sustantivo tránsito tiene su raíz en el verbo transitar que según la RAE hace referencia como *pasar de un punto a otro*, siendo sin duda alguna un verbo inadecuado para el tema que se está tratando, ya que una persona, cuando hace una transición, no está pasando de un punto a otro, sino que está mostrando su identidad, sin necesidad de hacer un cambio físico ni social.

El punto clave de esta noticia lo encuentro en lo que se da a entender en la misma. La gente, cuando se habla de una transición en el tema de la transexualidad entiende la misma como un cambio social y físico. Una persona transexual no tiene por qué tener esa necesidad de hacer una transición física con hormonas u operaciones de reasignación o estéticas para asemejarse al cuerpo de una persona cis.

Esto ha sido implantado por la sociedad hacia las personas trans y los cánones que la sociedad ha establecido para que dichas personas sean aceptadas. En esta noticia se puede llegar a la ambigüedad de pensar que una niña de tres años ha hecho una transición física, cuando no es así, y quizás para ella nunca sea necesaria.

Lo que realmente ha hecho ha sido una transición social en la que sus familiares y amigos han pasado a tratarla en femenino. En el cuerpo de la noticia destacan también términos utilizados incorrectamente como *sexo* en vez de *género* o *hasta los tres años tuvo que vivir como un chico*.

A modo de conclusión, también hay que tener en cuenta que esta noticia se publicó en 2016 y en estos 8 años el conocimiento y el tratamiento actuales son mucho más amplios que entonces. Aunque refleje errores como el verbo tránsito, que no es el más acertado, creo que es una noticia que no falta mucho a la ética y que está tratada desde el respeto por la periodista Paula Figols, que también ha escrito otras noticias que trataré más adelante.

A continuación muestro el extracto de la entrevista que realicé a Elena Gutiérrez Sevilla, voluntaria en la asociación Chrysallis, sobre este caso:

- Alejandro Gascón: En 2016 se publicó una noticia sobre una niña que se llamaba Noa, que hizo la transición con tres años. Yo la destacué por el titular: “La historia de Noa, una niña transexual de tres años”.

- Elena Gutiérrez: Incorrecto porque esa niña es trans. Toda su vida lo será

- A.G: En el cuerpo de la noticia ponía tránsito en vez de transición. Además se explica que hizo la transición con tres años entendiéndola como una transición física y mental.

- E.G: Lo que ha hecho realmente ha sido una transición social, en la que se le empieza a tratar con el género con el que realmente se identifica. Noa tuvo la suerte de que con tres años sus padres dijeron: es una niña. Ella lo único que cambió fue la vestimenta, porque antes no le dejaban ir con vestidos al colegio por miedo a que se metieran con ella, no porque la niña no quisiera. Porque a esas niñas siempre las acaban llamando *maricones*, *mariquitas*, *bujarrones*, porque les gusta ir con lacitos, etc. y lo único que hizo es poder empezar a ir al colegio vestida como a ella le diera la gana y que le llamaran Noa y le trataran en femenino. Pero ella eso ya lo llevaba dentro. Por dentro no hizo ningún cambio. O sea, su mentalidad era la misma. La transición es para el resto. Es social, como tú has dicho. Es para que los demás de una puñetera vez te admitan como eres. Porque tú ya lo tienes claro.

En el libro *Trans: A Quick and Quirky Account of Gender Variability* de Jack Halberstam, se discuten varias razones por las cuales el término "trans" no debe ser utilizado como sustantivo. Algunas de estas razones son:

- El uso de trans como sustantivo reduce la complejidad de la identidad transgénero a una sola palabra, haciendo caso omiso a la diversidad de experiencias y identidades que existen dentro de la comunidad trans. Esto puede llevar a una simplificación excesiva y a la deshumanización de las personas trans.

- Falta de precisión debido a que trans es un término amplio que abarca una variedad de identidades y experiencias. Usar trans como sustantivo no captura esta diversidad y puede ser impreciso o incluso incorrecto en algunos contextos.

- Despersonalización debido a que cuando trans se utiliza como sustantivo, se corre el riesgo de despersonalizar a las personas, tratándolas como una categoría abstracta en lugar de individuos con identidades y experiencias únicas. Esto puede contribuir a la marginalización y a la falta de reconocimiento de las personas trans.

- Uso de trans como adjetivo inclusivo en el que se pone énfasis en la persona y su humanidad, reconociendo que ser trans es solo un aspecto de su identidad.

GABRIEL

El caso de Gabriel, el chico transexual al que deniegan el cambio de nombre, llega hasta el Ministerio de Justicia con 129.000 firmas de apoyo

— El Gobierno prepara una instrucción para que los Registros Civiles faciliten el cambio de nombre a los menores transexuales

Imagen 9. Titular noticia de Gabriel (Fuente: eldiario.es)

El 19 de octubre de 2018, el periódico digital *eldiario.es Aragón* publicaba en su sección sociedad la noticia de Gabriel, un menor trans que había conseguido llegar al Ministerio de Justicia con casi 130.000 firmas para que le dejaran cambiar su nombre a uno masculino, para que este figurase tanto en su DNI como en el título de enseñanza de secundaria obligatoria que recibiría en el junio próximo.

La recogida de firmas vino dada después de que el Registro Civil de Calatayud les denegara el cambio de nombre por ser un nombre *inequívocamente masculino*, solicitud que el Registro Civil tardó 4 meses en responder. Tras la negación por parte del organismo, los padres, el propio Gabriel, familiares y amigos se dedicaron a la recogida de firmas para que figurase su nombre masculino en el título académico que obtendría.

El interés de la noticia, y por lo que la he destacado, recae en unas líneas que se encuentran en el cuerpo de esta donde se citan expresiones como *adjuntando informes médicos que argumentan su condición de transexual y el menor tiene un comportamiento masculino*.

Hace cinco meses, los padres de Gabriel acudieron al Registro Civil de Calatayud para solicitar el cambio de nombre de su hijo, adjuntando dos informes médicos que argumentan su condición de transexual y un certificado del centro escolar en el que se afirma que el menor “tiene un comportamiento masculino, asumido por la comunidad escolar, y que es conocido por Gabriel”. Hace algo más de un mes, recibieron la

Imagen 10. *Cuerpo de texto noticia de Gabriel (Fuente: eldiario.es)*

En cuanto a la segunda expresión no puedo corregirla debido a que el periodista se ha limitado a transcribir lo que le ha dicho el centro, y así lo ha hecho saber poniendo la expresión *tiene un comportamiento masculino* entre comillas y atribuyéndola al sujeto que como decía, en este caso, es el centro escolar al que asiste el menor. Aunque no se pueda corregir dentro de la noticia debido a las razones ya aportadas, es una expresión fuera de lugar y estereotipada, ya que no hay comportamientos masculinos ni femeninos establecidos en un manual, sino por la sociedad.

Refiriéndome a la primera frase que dice *adjuntando dos informes médicos que argumentan su condición de transexual*. Ser trans no es una condición, al igual que no serlo, de igual forma que no se escribe condición cis. Ser trans es una etiqueta que hasta día de hoy no ha creado una inclusión del colectivo en la sociedad, sino que lo ha distinguido de la inmensa mayoría.

A modo de conclusión de esta noticia considero que es totalmente desacertada la expresión del testimonio del centro, pero como he dicho no se puede corregir por ser una frase literal ofrecida por ellos. Los avances en la sociedad actual y la cuestionada Ley Trans, han hecho que en España no haya que pasar un examen psicológico, ni ser evaluado por ningún “profesional” para determinar tu género, ahorrando así ese trámite innecesario y vergonzoso que las personas cis no hemos sufrido.

De igual forma creo que no es ético para el colectivo tratarlo como si fuera una condición, ya que lo que hace ese término es una distinción. Si yo hubiera escrito esa noticia evitaría el término *condición* y habría escrito algo como *aportando dos informes médicos que afirman que Gabriel es un niño*, simplificando y naturalizándolo.

A continuación muestro el extracto de la entrevista que realicé a Elena Gutiérrez Sevilla, voluntaria en la asociación Chrysallis, sobre este caso:

- A.G: Otro caso de 2018, es de un chico que se llama Gabriel, de 15 años. La noticia era porque se le había negado el cambio de nombre e hicieron que se llegara hasta el Ministerio de Justicia. En un parte de la noticia dice textualmente: *adjuntando dos informes médicos que argumentan su condición de transexual* y un certificado de centro escolar en el que se le afirma que el menor *tiene un comportamiento masculino*, asumido por la comunidad escolar y conocido por Gabriel. ¿Qué opinas de esas expresiones?

- E.G: Ahí hay mucho estereotipo. Pero claro condición de trans, es que no es una condición. No es nada. Ese trans se tiene que caer. Tiene que llegar el momento en que se caiga y nadie sea trans. En cuanto a lo de un comportamiento masculino, pues es que se ha puesto eso como si existieran los comportamientos. Qué me digan qué es un comportamiento masculino. ¿Será un comportamiento masculino según los estereotipos de género socialmente establecidos en la actualidad? Porque a lo mejor hace 200 años eran otros, ¿no? Es algo que es de un tiempo y de un lugar. A lo mejor en Sudán del Sur son otros.

Judith Butler en su libro *Deshacer el género* trata el tema de romper estos roles que han sido creados y asumidos por la sociedad.

Puede ser que el estereotipo sea fascinante porque está sobre determinado, es decir que se ha convertido en un lugar donde convergen un cierto número de deseos conflictivos. El D5M presupone que la muñeca con la que se juega representa la figura en la que se quiere convertir el niño que juega, pero quizá lo que éste quiere es ser su amigo, su rival o su amante. Quizá quiere todo esto a la vez. Quizá está intercambiando algo con la muñeca. Quizá jugar con la muñeca es también una forma de improvisación escénica que articula una compleja serie de disposiciones. Quizá esté funcionando algo más en ese acto, además de la mera conformidad con una norma. Quizá se

esté jugando con la norma misma, explorándola, rompiéndola incluso.
(Butler, 2000. p.143).

PATRICK

Patrick, el menor transexual de Benasque que ha llegado al Constitucional

La demanda de una familia de Benasque pasa del Supremo al Constitucional. Piden que los menores puedan cambiar el registro de su sexo.

Imagen 10. Titular noticia de Patrick (Fuente: Heraldo de Aragón)

El 18 de marzo de 2016, el diario Heraldo de Aragón publicó la noticia de Patrick, un joven trans de 13 años de Benasque, que destacaba por poner encima de la mesa la ilegalidad del artículo 1 de la Ley 3/2007 que prohibía a las personas trans cambiar su género y nombre en el DNI y en el Registro Civil hasta la mayoría de edad.

La noticia narra cómo, a pesar de otros intentos fallidos, Patrick consiguió el cambio de nombre en el Registro Civil, pero la ley le prohibía cambiar su sexo en el mismo hasta cumplir los 18 años. De esta forma Patrick y sus padres acudieron en primera instancia a la Audiencia Nacional de Huesca y finalmente al Tribunal Supremo, que aceptó la demanda.

De esta forma su madre, Natalia Aventin -presidenta entonces de Chrysallis- mostraba su entusiasmo porque el Supremo hubiera admitido su demanda y nombrando así como *un paso más en los derechos de los menores transexuales*.

El caso de P., que nació con genitales femeninos pero se siente niño, es el primero que se ha planteado en Aragón. **Ha vivido de acuerdo con su identidad de niño desde que era pequeño** y ahora, ante el inicio de la

Imagen 11. Cuerpo de texto noticia de Patrick (Fuente: Heraldo de Aragón)

La relevancia de la noticia viene dada por el primer párrafo del cuerpo de texto de la noticia, en el que la periodista escribía [...] *nació con genitales femeninos aunque siempre*

se ha sentido un niño y ha vivido de acuerdo a su identidad. No es una frase acertada porque no hay ningún interés, más allá del morboso, en poner los genitales que debe tener un niño. De igual forma, como ya he comentado anteriormente a lo largo de este trabajo, una persona trans no tiene por qué hacerse una operación de reasignación de sexo, por lo que Patrick puede ser un hombre con vagina, ya que los genitales no marcan el género de las personas.

A continuación muestro el extracto de la entrevista que realicé a Elena Gutiérrez Sevilla, voluntaria en la asociación Chrysallis, sobre este caso:

A.G: ¿Qué piensas sobre escribir sobre los genitales de Patrick o la expresión *siempre se ha sentido un niño*?

E.G: Los genitales no son masculinos ni femeninos. ¿Entonces las personas intersex cómo tienen los genitales? Tiene que estar muy claro que no hay oficios, no hay ropa, ni juegos o juguetes de niños ni de niñas. Patrick no nació con genitales masculinos. Patrick nació con sus genitales, que nos importa una mierda cuáles eran. Nació con determinados genitales, que sí, por culpa de esos genitales conllevó que le registraran de una forma u otra, y como Patrick es un chico, no son femeninos ni nada de lo que hay en su cuerpo es femenino, porque Patrick es un chico, se identifica como chico y como persona masculina, entonces todo lo suyo es masculino. Hay que desmontar eso de que los genitales puedan ser femeninos o masculinos. Para empezar hay diversidad total de formas de genitales. Hay tanta tipología de genitales como personas. Forma, tamaño y disposición.

La periodista que escribió esta noticia es Paula Figols y fue ella también quien redactó la de Noa. Al igual que escribí en la conclusión de la noticia de Noa, considero que al ser una noticia de hace 8 años la intención no era dañar al sujeto o al colectivo, sino que había una desinformación y un menor conocimiento del término y de su trato en la sociedad y especialmente en los medios de comunicación. Si a día de hoy se publicara esta misma noticia no podría ser aceptable leerla con esa misma expresión porque esa información puede llegar a ser ofensiva, innecesaria y morbosa.

Me gustaría añadir un fragmento de la entrevista realizada a Elena Gutiérrez Sevilla en el que hablaba sobre los genitales de los menores trans que sostiene mi argumento sobre por qué expresiones así no caben en el periodismo, ni en la sociedad actual.

E.G: Sobre todo se ha dado el caso de niñas trans que se han auto infligido cortes en el pene. No te hablo de jóvenes, te hablo de niñas de 3, 4, 5 años. Una niña pequeña que tiene un razonamiento más lógico, pero más simple, piensa: ¿El problema es que yo tengo pene? ¿Por eso no puedo ser una niña? Pues me lo quito y punto. Una niña le preguntó a su madre a qué edad se le cayó el pene. Ellas no saben que el resto de gente no tiene pene. Estos intentos de mutilación del pene han sido el detonante para que muchas familias de niñas trans se dirijan a la asociación. No con la intención de llamar la atención, sino con una intención real de que, si el problema es mi pene, me lo quito. Es el resultado de que en su casa les estén diciendo que no pueden ser un niño porque los niños tienen pene y las niñas vulva.

Para concluir este caso, me gustaría añadir una parte del estudio *The Portrayal of Transgender Individuals in the Media: An Analysis of Mainstream News and Film*, cuya autora Angela Bridman, examina como los medios de comunicación presentan a las personas trans haciendo hincapié en la transición física y mental, analizando el artículo la frecuencia de las menciones a los procedimientos médicos que realizan las personas trans.

Finalmente, la cobertura de los medios de comunicación sobre cuestiones y personas transgénero frecuentemente sexualiza el cuerpo transgénero, principalmente a través de un enfoque en los órganos sexuales como la fuente de la identidad de género (Cram, 2012; Landau, 2012; Meyerowitz, 1998; Ryan, 2009; Schilt y Westbrook, 2009; Sloop, 2000; Squires y Brouwer, 2002). Esta sexualización continúa una tendencia que comenzó con la cobertura de Christine Jorgensen en la década de 1950, que se centró en sus órganos sexuales como prueba de su “legítima” transición a la feminidad (Meyerowitz, 1998). La cobertura mediática de Brandon Teena, por ejemplo, se enfocó obsesivamente en su anatomía—principalmente en que no tenía pene—y puso un énfasis particular en sus relaciones sexuales con mujeres

(Sloop, 2000), examinando los detalles de su anatomía e historia sexual para determinar cómo ubicar su género. Como argumenta Adams (2015), discutir a las personas transgénero en relación con sus genitales y hábitos sexuales tanto “insulta la dignidad de la persona transgénero” como reduce nuevamente la identidad transgénero a una concepción singular del transexualismo postoperatorio. (Bridman, 2016. p. 179).

PATRICK

Un niño oscense, primer transexual aragonés que recibirá bloqueo hormonal

La familia ha acudido a una clínica privada de Barcelona, ante la falta de acuerdo médico en Aragón.

Imagen 11. Titular noticia de Patrick (Fuente: Heraldo de Aragón)

La noticia tratada más antigua es la que explico a continuación. El 31 de marzo de 2014, el *Heraldo de Aragón* publicó este hecho cómo que Patrick iba a recibir bloqueadores hormonales y eso hacía que fuera el primer menor trans en Aragón en hacerlo.

En la noticia la familia del menor, del que por cierto se respeta su identidad poniendo su nombre con solo la inicial (P.), denunciaba cómo los hospitales públicos de Zaragoza, en concreto el Hospital Miguel Servet, ponía trabas para que Patrick recibiera unas hormonas para bloquear el desarrollo “natural” de su cuerpo, a pesar de ser lo recomendado por un pediatra especializado en endocrinología.

La familia ponía de manifiesto que les hubiera gustado haber llevado a cabo este tratamiento en Aragón, pero que debido a las dificultades mostradas en su comunidad, se vieron obligados a realizarlo en una clínica de Barcelona que ya trataba a menores transexuales de España y Francia.

La relevancia de la noticia viene dada por la expresión que encontramos en el título y en el cuerpo de la noticia de *primer transexual aragonés*. Como podemos observar transexual es un adjetivo que debe acompañar a un nombre y en este caso está acompañado de un adjetivo ordinal.

Para que esta noticia hubiera sido correcta hubiera bastado con haber sumado después de *primer*, un sustantivo tales como *niño* o *menor*. De esta forma el título corregido sería el siguiente: *Un niño oscense, el primer menor transexual en recibir bloqueadores hormonales*.

Me gustaría añadir a favor de la noticia, que vuelve a ser escrita por Paula Figols, que el único error presente en la misma es la ausencia de un sustantivo que acompañe al adjetivo trans. Otro punto que me gustaría destacar en favor de la periodista es que ha mantenido el anonimato del menor refiriéndose a él a lo largo de toda la noticia únicamente por su inicial, P., respetando la identidad de los menores y supongo que a petición de él mismo o su familia.

En mi caso he puesto el nombre de este chico porque la noticia posterior a esta, y más actual, ya lo publicaba; por lo que él mismo no tenía problemas en salir en los medios. Si no hubiera encontrado otra noticia posterior en la que se mostrara su nombre, habría respetado su intimidad.

A continuación muestro el extracto de la entrevista que realicé a Elena Gutiérrez Sevilla, voluntaria en la asociación Chrysallis, sobre este caso:

A.G: El motivo de este TFG empezó por esta noticia cuyo titular dice: *Un niño, el primer transexual aragonés que recibirá bloqueadores hormonales*. ¿Cómo consideras este titular? ¿Lo consideras correcto?

E.G: No. Transexual es un adjetivo, no es un sustantivo, entonces no se puede poner un transexual. Hay que poner una persona, un niño, un hombre, ..., lo que se quiera, y luego detrás transexual. Si hubiera tenido otro título, pues por ejemplo: *El primer niño transexual aragonés que recibirá bloqueadores hormonales*, quizás sí. Aunque ahora lo veamos como algo incorrecto o algo que está socialmente mal, a lo mejor en ese momento sí que tenía esa garra. Esa lucha.

NATALIA AVENTÍN

“Con mi hijo transexual me he dado cuenta de lo que es ser un ciudadano de segunda”

Imagen 12. *Titular entrevista Natalia (Fuente: eldiario.es)*

El 21 de noviembre de 2015 se publicaba en el medio *eldiario.es* en la sección de Aragón una entrevista realizada a Natalia Aventín, presidenta entonces de Chrysallis y madre de Patrick, por aquel entonces, de 13 años de edad.

La entrevista mostraba cómo Patrick era un niño más, completamente integrado, recalcando en una parte de la misma que la mayor preocupación actual de Natalia era que “el chaval no se maree en una excursión para practicar snowboard en Andorra”.

A lo largo de la entrevista, realizada por la periodista Ana Sánchez, vemos cómo realiza preguntas de índole social relacionadas con el colectivo, como la lucha por la defensa del colectivo o legislativas, dando información a un lector que no estaba muy informado del tema en aquellos años, a menos que le interesase.

Considero que es una entrevista correcta hasta llegar a una pregunta que me llamó mucho la atención. *¿La transexualidad se detecta antes de la mayoría de edad?* Realmente esta pregunta me desconcertó, pero no creo que se hiciera con mala intención por el tono de denuncia que sigue el resto de la entrevista. Aunque sea un escrito de hace casi diez años, cuando, como digo, no se trataba mucho el tema, considero que es una pregunta estúpida y cateta.

¿La transexualidad se detecta antes de la mayoría de edad?

Imagen 13. *Pregunta entrevista Natalia (Fuente: eldiario.es)*

Ya hemos visto a lo largo de este trabajo cómo la transexualidad no surge a lo largo del tiempo o se da en un determinado momento. Como si las personas al cumplir X años, se

despertaran y dijeran: “Mamá, soy trans; Mamá, soy homosexual; Mamá, soy heterosexual”. Por otra parte me gustaría recalcar la pésima elección del verbo *detectar* para este caso.

Aunque Natalia respondió a esta pregunta justificando que sí, que antes de la mayoría de edad se detecta, argumentando que *no están en cuerpos de otros o equivocados*, considero que no hay forma de corregir este error. En el caso de que la periodista quisiera realizar dicha pregunta para mostrar a la gente que ese pensamiento es algo necio, puede ponerlo como un pensamiento común, de la siguiente manera: *¿Es real el pensamiento que tienen algunas personas sobre si la transexualidad se detecta antes de la mayoría de edad?*

A continuación muestro el extracto de la entrevista que realicé a Elena Gutiérrez Sevilla, voluntaria en la asociación Chrysallis, sobre este caso:

A.G: Relacionado con Patrick, pude encontrar a Natalia, su madre y presidenta entonces de la asociación. En la entrevista se le preguntaba a Natalia: ¿La transexualidad se detecta antes de la mayoría de edad?

E.G: No hace falta ni palabra. La transexualidad no es más que una situación que tiene que ver con la identidad de una persona y la identidad de cada persona la conoce perfectamente en cuanto tiene uso de razón. Yo creo que antes incluso de cuando hablamos, lo que pasa es que como no sabemos hablar pues no lo podemos decir. La identidad la sentimos todos igual, seamos cis o trans. Un niño trans con un año y medio ya sabe que es un niño, igual que un niño cis. Si a un niño cis no se lo pones en duda, a un niño trans tampoco.

Según *La Alianza de Gays y Lesbianas contra la difamación* o *GLAAD* es una ONG dedicada al activismo del colectivo LGTB. En su página web podemos encontrar una guía con pautas para el tratamiento de la transexualidad por parte de una persona aliada. Una de ellas decía:

Una persona que está cuestionando o explorando su identidad de género puede tomarse algún tiempo para averiguar qué es cierto para ella. Podrían, por ejemplo, usar un nombre o pronombre, y luego decidir más tarde cambiar

el nombre o pronombre de nuevo. Haz todo lo posible para ser respetuoso y usar el nombre y el pronombre solicitados.

RÜDIGER

"Mamá, soy un chico"

Rüdiger es un niño transexual de doce años. Se le asignó al nacer sexo femenino pero no era su verdadera identidad sexual. Hablamos de transexualidad infantil, una realidad de miles de menores

Imagen 13. *Titular noticia Rüdiger (Fuente: El Periódico de Aragón)*

Por último en este apartado en el que he tratado diversos casos erróneos en prensa sobre el colectivo trans, me gustaría analizar una noticia publicada el 24 de abril de 2019 en la que el protagonista es Rüdiger. La noticia, publicada por *El Periódico de Aragón*, habla sobre Rüdiger, un chico trans de 12 años, en la que la periodista Cecilia Viejo, narra la transición social del mismo a los 7 años de edad, cómo vive actualmente, su relación con el colegio y aporta información sobre el tema trans a la población.

En el cuerpo de la noticia podemos observar cómo, con mucho respeto, habla sobre el niño y esa transición, dejando claro que es social -no como en el caso de Noa-, y dejándonos frases como *siempre le gustaron cosas que se identifican socialmente con lo masculino*, aclarando que lo masculino y lo femenino son roles implantados por la sociedad.

La importancia, y por lo que destaco esta noticia, viene dada en el subtítulo de la misma. En él, podemos observar la frase *se le asignó al nacer un sexo femenino, pero no era su verdadera identidad sexual*. Como hemos podido observar a lo largo de este trabajo académico, hay una diferencia clara entre sexo y género, por lo que podemos entender clásicamente, tú asocias un género en función de los genitales que tenga una persona, cuya identidad puede concordar -o no- con el comportamiento al que se supone que dicha persona se debe someter.

En la misma noticia podemos ver cómo la periodista se refiere a la identidad sexual de Rüdiger. A la palabra sexual en esta frase no le veo ningún tipo de sentido, ya que en todo

caso debería ser identidad, ya que esta se debe construir en base al género que tengas y no por los genitales.

También me gustaría destacar el uso que ha hecho la periodista de la palabra *tránsito* en vez de transición por las razones ya explicadas anteriormente en el caso de Noa.

Para concluir me gustaría añadir que, como en todas las publicaciones que hemos analizado anteriormente, no creo que estos errores están cometidos para llamar al odio o al rechazo, sino todo lo contrario, pero cuyo principal fallo por parte de los profesionales de la comunicación se basa en el escaso interés en elaborar este tipo de noticias con la máxima corrección posible.

A continuación muestro el extracto de la entrevista que realicé a Elena Gutiérrez Sevilla, voluntaria en la asociación Chrysallis, sobre este caso:

A.G: Una noticia de 2019 habla de un chico que se llamaba Rüdiger, de 12 años. La noticia trataba el reto del cambio de género en el aula, de que se le tratara como chico. El cuerpo de la noticia incluía, *se le asignó al nacer un sexo femenino, pero no era su verdadera identidad sexual*. ¿Cuál es tu opinión de esta frase?

E.G: Tú puedes asignar a un niño o a una niña el sexo por los genitales que tenga, pero él no tiene por qué concordar con la identidad que se asume por dichos genitales. Yo eliminaría lo de sexual y en vez de sexo femenino pondría género femenino. Yo intento obviar la palabra sexo, porque a las mentes estrechas, la palabra sexo les resuena, por eso, ya no decimos transexual sino solo trans. Sexo tiene que ver con las relaciones sexuales, sexo tiene que ver también con tu orientación,... fuera el término sexo, porque tiene muchísimas connotaciones.

Susan Stryker en su libro *Transgener History* habla sobre la ruptura del concepto de identidad. En un determinado momento del libro apunta:

Muchas personas creen que la identidad de género—el sentido subjetivo de ser hombre, mujer, ambos o ninguno—está arraigada en la biología, aunque nunca se ha demostrado cuál podría ser la "causa" biológica de la identidad

de género. Muchas otras personas entienden el género más como el lenguaje que como la biología; es decir, mientras comprenden que los seres humanos tenemos la capacidad biológica de usar el lenguaje, señalan que no nacemos con un lenguaje "preinstalado" en nuestros cerebros. De manera similar, aunque tenemos la capacidad biológica de identificarnos y aprender a "hablar" desde una ubicación particular en un sistema cultural de género, no llegamos al mundo con una identidad de género predefinida (Stryker,2008. p.137).

Transexualidad en los medios de comunicación aragoneses: otros casos.

Por último, y para cerrar este punto que se ha basado en el análisis de noticias ocurridas en Aragón y que están relacionadas con la transexualidad, me gustaría mostrar dos casos más: uno ocurrido en Zaragoza y otro en Madrid, ambos con interés nacional para todo el colectivo.

AGRESIÓN A UNA MUJER TRANS

SUCESOS EN ZARAGOZA I VIOLENCIA

La agresión de una trans por parte su novio vuelve al juez de violencia machista de Zaragoza

Imagen 14. Titular noticia agresión machista (Fuente: El Periódico de Aragón)

Esta noticia fue publicada el 5 de febrero de 2021 por el diario *El Periódico de Aragón*. En la misma se narra cómo una mujer trans fue agredida por su novio, e interpuso una denuncia contra el mismo y recibió una notificación del Juzgado de Violencia sobre la mujer, en el que este se negaba a tratar dicho caso por *no ser de su competencia*.

Dejando de lado lo vergonzoso que me parece el trato de este trámite legal, por parecer que no es suficiente mujer por estar sin finalizar sus trámites de cambio de género -en la noticia pone sexo- y nombre, destaco la noticia por el título en el que solo se observan errores.

En primer lugar, considero innecesario el uso del término trans en este título si el motivo de la agresión ha sido machista, es decir, no se ha cometido por el hecho de ser trans, sino por el hecho de ser mujer, algo que en la noticia no se deja muy claro pero parece ser que ha sido por ser mujer.

Por otro lado, como ya hemos visto en otros casos analizados anteriormente, trans es un adjetivo que debe estar acompañado por un sustantivo, cuya ausencia está clara en el titular y presente en el cuerpo de la noticia -la primera frase del cuerpo de esta comienza diciendo: *Una vecina de Zaragoza [...]*.

Finalmente me gustaría resaltar el pésimo uso de la preposición *de* en el título, ya que parece que la agresión ha sido cometida por la mujer, cuando ella ha sido la víctima.

Habiendo tratado estos puntos, considero que el titular estaría bien:

- contando que la agresión se haya dado por ser trans: *La agresión a una mujer trans por parte de su novio vuelve al juez de violencia machista de Zaragoza.*

- contando que la agresión se haya dado por ser mujer: *La agresión a una mujer por parte de su novio vuelve al juez de violencia machista de Zaragoza.*

A continuación muestro el extracto de la entrevista que realicé a Elena Gutiérrez Sevilla, voluntaria en la asociación Chrysallis, sobre este caso:

A.G: Hace tres años publicaron una noticia que narraba una agresión a una mujer trans. El titular decía, *La agresión de una trans por parte de su novio [...]* ¿Crees necesario utilizar el término trans en el titular?

E.G: Depende. Si la han agredido por ser trans sí que tiene relevancia. Si la han agredido por ser mujer, entonces es un crimen machista.

POLÉMICA EN UN EXAMEN DE POLICÍA

Polémica 'trans' en un examen de la Policía en Torrelodones: pide cambio de género antes de las pruebas físicas

El aspirante aportó un acta notarial pero no llegó a certificar la inscripción de su cambio de sexo en el Registro Civil antes de realizar las pruebas. La Comunidad de Madrid pedirá un informe a Igualdad.

Imagen 15. Titular noticia Policía Nacional (**Fuente:** Heraldo de Aragón)

Finalmente y para concluir este apartado en el que se han analizado diversos casos destaco esta noticia de Heraldo de Aragón en el ámbito nacional, publicada hace escasamente un año.

La importancia de la noticia se basa en el supuesto cambio de género que había hecho una persona con el fin de poder ser favorablemente valorada en las pruebas físicas de acceso a la Policía Nacional.

En la noticia no se deja claro -como en la anterior- si esta persona es trans o hizo ese trámite para beneficiarse en dichas pruebas, pero tal y como lo trata el diario parece mostrar más bien la segunda opción.

Si fuese el primer caso en el que la persona es trans habría un gran error por parte del diario por haber usado el adverbio *El* en el subtítulo, manifestando claramente la identidad masculina de la persona protagonista.

Si finalmente fuese el segundo caso, en el que la persona dice haber hecho este trámite para beneficiarse en las pruebas de acceso, sería un delito de suplantación de identidad, penado legalmente.

A continuación muestro el extracto de la entrevista que realicé a Elena Gutiérrez Sevilla, voluntaria en la asociación Chrysallis, sobre este caso:

A.G: Otra noticia es de Heraldo de Aragón, pero de ámbito nacional, de este año pasado. La noticia se había titulado: *Polémica Trans en un examen de policía en Madrid* y trataba sobre una persona que supuestamente había hecho un cambio de género antes de las pruebas físicas. En la noticia no quedaba claro si realmente era una persona trans o una persona que se aprovechó de la Ley Trans.

E.G: No puede tampoco llegar cualquiera de la noche a la mañana y que te lo cambien. Si lo hizo con una finalidad de aprobar unas oposiciones, de tener un beneficio físico en unas pruebas físicas, eso es un delito. Si se demuestra que lo ha hecho así, se le denuncia y se le pone la pena pertinente.

CONCLUSIONES

Para finalizar, este Trabajo de Fin de Grado ha puesto de manifiesto la importancia de un enfoque riguroso y ético en la cobertura periodística de temas sociales, más en concreto en el interés que este trabajo supone sobre la transexualidad. A lo largo de esta investigación, se han identificado y analizado diversos errores comunes cometidos por la prensa aragonesa y española al tratar este tema, desde el uso incorrecto de terminología, hasta la falta de sensibilidad y respeto en la representación de las personas transexuales.

El análisis ha revelado que, aunque se han logrado avances en la visibilidad y el respeto hacia la comunidad transexual, aún persisten prácticas y enfoques que necesitan ser corregidos. La identificación de estos errores no pretende criticar, sino ofrecer una oportunidad de mejora continua en el ejercicio de nuestra profesión: el periodismo.

Proponer buenas prácticas basadas en el respeto, la correcta utilización de términos y una representación inclusiva y precisa, es esencial para avanzar hacia un periodismo más ético y comprometido con la realidad social. La colaboración con asociaciones, expertos en transexualidad y propias personas transexuales han demostrado ser un recurso invaluable para educar y sensibilizar a los profesionales de la comunicación.

Me gustaría recordar algunos de los errores más comunes que hemos podido observar en la práctica de este trabajo, con la finalidad de que los profesionales de la comunicación no los vuelvan a repetir:

- Transexual/ transgénero/ trans es un adjetivo por lo que en ningún caso debe utilizarse como un sustantivo. El uso de esta terminología como adjetivo es incorrecta lingüísticamente y puede resultar malsonante e incluso denigrante para las personas del colectivo.

- De igual forma que a las personas cis no se nos cuestiona nuestra identidad cuando somos pequeños tampoco se debería cuestionar a una persona trans.

- Actualmente hay una legislación que ampara a las personas y a los menores trans, incluyendo su trato en los medios de comunicación. De igual forma, este colectivo cuenta

con una red de expertos, psicólogos y asociaciones como Chrysallis que ayudan en el camino a estas personas.

- Una persona trans no es más o menos mujer u hombre por hacer cambios estéticos o cirugías de reasignación o una transición corporal. Si esto está implantado así en la sociedad es debido a la presión social que estas personas sufren para poder “asemejarse” más su cuerpo al de una persona cis. Insisto y recalco la importancia de que no hay que someterse a una cirugía para validar a una persona trans.

- El análisis que se ha mostrado corresponde a noticias de los últimos 10 años. Con esto quiero dar a entender que son noticias antiguas y que no había el conocimiento actual que hay sobre el tema, aunque no sirve como justificación.

- Para concluir me gustaría añadir que no creo que los errores cometidos por los profesionales de la comunicación hayan sido realizados con mala intención o con la finalidad de dañar a las personas presentes. De hecho, todo lo contrario. Estas noticias surgieron en un momento en el que no se conocía suficiente sobre el tema, y lo que hicieron, fue dar voz a estas realidades.

El compromiso de los periodistas con una cobertura informativa responsable y respetuosa no solo contribuye a la dignidad y derechos de las personas transexuales, sino que también enriquece la calidad del periodismo en su conjunto.

A través de la aplicación de las recomendaciones y aprendizajes obtenidos en este trabajo, se espera que los medios de comunicación puedan desempeñar un papel fundamental en la lucha contra la discriminación y en la promoción de una sociedad más justa e inclusiva.

Este estudio, en última instancia, aspira a ser una guía práctica y una llamada a la acción para que los periodistas asuman su responsabilidad social y trabajen a favor de una representación mediática más equitativa y respetuosa de todas las identidades de género.

La vida de las personas trans es una realidad. Una realidad distinta a la de la mayoría de la población, pero una realidad.

BIBLIOGRAFÍA

Asociación Americana de Psicología. (s.f). *Orientación sexual e identidad de género*.

Recuperado de:

<https://www.apa.org/topics/lgbtq/sexual>

Asociación de la Prensa de Madrid. (2012). *Dossier 2*. Recuperado de:

<https://www.apmadrid.es/wp-content/uploads/2012/06/Dossier%202.pdf>

Asociación de la Prensa de Madrid. (2012). *HTTP*. Recuperado de:

<https://rodin.uca.es/bitstream/handle/10498/23378/http.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

BOE. (1967). *Decreto 744/1967*. Recuperado de:

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1967-7131>

BOE. (2023) *Ley 4/2023*. Recuperado de:

<https://www.boe.es/eli/es/l/2023/02/28/4/con>

Butler, J. (2000). *Deshacer el género* (p.143).

Chrysallis. (s.f). *Libros LGTBIQ*. Recuperado de:

https://chrysallis.org/recursos_trans_lgtbiq/libros_lgtbiq/

Chrysallis. (s.f). *No soy ella, soy él*. Recuperado de:

<https://chrysallis.org/no-soy-ella-soy-el/>

Colegí de Periodistes de Catalunya. (2016). *Código deontológico*. Recuperado de:

<https://fcic.periodistes.cat/es/codi-deontologic/>

Designboom. (2023, 29 de marzo). *Desde la chaqueta del Papa hasta el arresto de Trump y la peste azul de Rusia: las imágenes falsas de IA se están viralizando*.

Recuperado de:

<https://designboom.es/tecnologia/desde-la-chaqueta-del-papa-hasta-el-arresto-de-trump-y-la-peste-azul-de-rusia-las-imagenes-falsas-de-ia-se-estan-viralizando-29-03-2023/>

Duval, E. (2021). *Después de lo trans*.

Eldiario.es. (2015, 21 de noviembre). *Con mi hijo transexual me he dado cuenta de lo que es ser un ciudadano de segunda*. Recuperado de:

https://www.eldiario.es/aragon/sociedad/transexual-dado-cuenta-ciudadano-segunda_128_2360853.html

Eldiario.es. (2018, 19 de octubre). *El caso de Gabriel, el chico transexual al que deniegan el cambio de nombre, llega hasta el Ministerio de Justicia con 129.000 firmas de apoyo*.

Recuperado de:

https://www.eldiario.es/aragon/sociedad/gabriel-transexual-deniegan-ministerio-justicia_1_1886291.html

Elle España. (2020, 25 de junio). *Historia de los transexuales famosos y sus derechos*.

Recuperado de:

<https://www.elle.com/es/star-style/noticias-famosos/a32956034/transexuales-historia-famosos-derechos-lgtbiq-orgullo/>

Elmundo.es. (2023, 23 de diciembre). *Detenido un matrimonio en La Vera que ofrecía “terapias para curar a homosexuales” mediante sexo “sanatorio” con la mujer gurú*.

Recuperado de

<https://www.elmundo.es/espana/2023/12/23/6586af11e85ece35368b458d.html>

Elperiodicodearagon.com. (2019, 24 de abril). *Mamá, soy un chico*. Recuperado de:

<https://www.elperiodicodearagon.com/espacio3/2019/04/24/mama-chico-46656260.html>

Elperiodicodearagon.com. (2021, 5 de febrero). *La agresión de una trans por parte de su novio vuelve al juez de violencia machista de Zaragoza*. Recuperado de:

<https://www.elperiodicodearagon.com/aragon/2021/02/05/agresion-trans-parte-novio-vuelve-46462568.html>

Fernández, D. (2018). *Trans-identidades: transgénero, transexualidad y disforia de género*.

Fundación del Español Urgente. (s.f). *Trans, transexual, transgénero*. Recuperado de:
<https://www.fundeu.es/recomendacion/trans-transexual-transgenero/>

GLAAD. (2021). Tips for Allies of Transgender People. Recuperado de:
<https://glaad.org/transgender/allies>

Heraldo.es. (2014, 31 de marzo). *Un niño oscense, primer transexual aragonés que recibirá bloqueo hormonal*. Recuperado de:
https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2014/03/28/un_nino_oscense_primer_transexual_aragones_que_recibira_bloqueo_hormonal_278949_300.html

Heraldo.es. (2016, 18 de marzo). *Patrick, el menor transexual de Benasque que ha llegado al Constitucional*. Recuperado de:
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2016/03/18/patrick-el-menor-transexual-de-benasque-que-ha-llegado-al-constitucional-268440.html>

Heraldo.es. (2016, 29 de octubre). *La historia de Noa, una niña transexual de tres años*. Recuperado de:
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2016/10/29/la-historia-noa-una-nina-transexual-tres-anos-1135474-300.html>

Heraldo.es. (2023, 23 de marzo). *Polémica trans en un examen de la Policía en Torrelodones: pide cambio de género antes de las pruebas físicas*. Recuperado de:
<https://www.heraldo.es/noticias/nacional/2023/03/23/polemica-trans-en-un-examen-de-la-policia-en-torrelodones-pide-cambio-de-genero-antes-de-las-pruebas-fisicas-1640192.html>

Heraldo.es. (2023, 10 de octubre). *Soldados israelíes hallan bebés asesinados en Kibutz*. Recuperado de:
<https://www.heraldo.es/noticias/internacional/2023/10/10/soldados-israelies-hallan-bebes-asesinados-kibutz-1683247.html>

Bridman, A. (2016). *The Portrayal of Transgender Individuals in the Media: An Analysis of Mainstream News and Film*.

Larazon.es. (2020, 2 de diciembre). *Trans: la lucha de las personas transexuales en España*. Recuperado de:

<https://www.larazon.es/sociedad/20201202/c2azglyiabcbvfqevj75zkqg2i.html#>

Lavanguardia.es. (2020, 19 de mayo). *Ylenia Carrisi: la piedra que ahoga la reputación de Lydia Lozano y que ahora vuelve a su vida*. Recuperado de:

<https://www.lavanguardia.com/gente/20200519/481287127287/ylenia-carrisi-lydia-lozano-salvame-al-bano-romina-hija.html>

Lev, A. I. (2004). *Transgender Emergence: Therapeutic Guidelines for Working with Gender-Variant People and Their Families*.

Mundo Deportivo. (2016, 26 de abril). *Muerte de Twitter: el bulo de los muertos de Twitter*. Recuperado de:

<https://www.mundodeportivo.com/actualidad/20160426/401382139389/muerte-twitter-bulo-muertos-twitter.html>

Namaste, V. K. (2000). *Undoing Theory: The 'transgender question' and the epistemic violence of Anglo-American feminist theory*. p.32-52.

National Geographic. (2019). *La guerra de los mundos: El mito de la emisión de radio que desencadenó el pánico*. Recuperado de:

<https://www.nationalgeographic.es/historia/2019/10/la-guerra-de-los-mundos-el-mito-de-la-emision-de-radio-que-desencadenó-el-panico>

Newtral. (2024, 13 de enero). *Terapias de conversión en España y sus leyes*.

Recuperado de:

<https://www.newtral.es/terapias-de-conversion-espana-leyes/20240113/#>

No es Terapia. (s.f). Recuperado de

<https://www.noesterapia.net>

Pérez Oliva, M. (2013). *Periodismo de calidad en tiempos de Internet: Quaderns de la Fundació Dr. Antoni Esteve*. Núm. 25, p. 51-56. Recuperado de:
<https://raco.cat/index.php/QuadernsFDAE/article/view/278652>.

Planned Parenthood. (s.f). *Todo sobre sexo, género e identidad de género*. Recuperado de:
<https://www.plannedparenthood.org/es/temas-de-salud/para-adolescentes/todo-sobre-sexo-genero-e-identidad-de-genero>

Preciado, P. (2020). *Yo soy el monstruo que os habla*.

Real Academia Española. (s.f) Trans. Recuperado de:
<https://dle.rae.es/trans->

Real Academia Española. (s.f) Transexualidad. Recuperado de:
<https://dle.rae.es/transexualidad>

Real Academia Española. (s.f) Transgénero. Recuperado de:
<https://dle.rae.es/trangénero>

Real Academia Española. (s.f) Tránsito. Recuperado de:
<https://dle.rae.es/tránsito>

Scielo Brasil. (s.f). Artículo en Cadernos Pagu. Recuperado de:
<https://www.scielo.br/j/cpa/a/nkbQgnc3btMTbGr3yJL3kKG/>

Stryker, S. (2008). *Transgender History*. P.137.

Halberstam, J. (2018). *Trans: A quick and quirky account of gender variability*
Univision. (s.f). *Series que incluyeron personajes trans y dejaron huella: dieron un gran ejemplo de inclusión*. Recuperado de
<https://www.univision.com/entretenimiento/cine-y-series/series-visibilidad-trans-personajes-fotos>

20minutos.es (2023, 7 de noviembre). *Bebes muertos, decapitados con azada y risas de los terroristas: Israel revela en Madrid el video de 43 minutos de la masacre de Hamás.*

Recuperado de:

<https://www.20minutos.es/noticia/5187783/0/bebes-muertos-decapitaciones-terroristas-festejando-matanza-israel-muestra-madrid-video-masacre-hamas/>